

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
pro vincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Auncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publicados veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

Lo de la escuadra

San Negocio.

Vive el vigente régimen envuelto en tan densa atmósfera de inmoralidad, y está en la conciencia pública tan profundamente arraigado el convencimiento de que ello es así, que no hay subasta, concurso, concesión, trato ni contrato relacionado con el Estado sin que al instante la opinión pública no desconfíe y sospeche negocios inmorales, sospechas que más tarde, por regla general, confirman los hechos.

Al día siguiente de la sesión llamada memorable, pasado el entusiasmo ó la irreflexión de los primeros momentos, empezó á murmurarse por lo bajo sobre las verdaderas causas á que obedecía el descabellado proyecto de la construcción de la escuadra, y desde entonces hasta la fecha han ido tomando cuerpo los rumores más estupendos, que inútilmente han tratado de desvanecer los periódicos ministeriales y las notas oficiosas con que ha pretendido Maura contestar á ciertas insinuaciones.

En vísperas de terminar el concurso abierto en Abril último para la construcción de la escuadra, aumentan las desconfianzas, los recelos y el descontento públicos.

Y mientras en Oviedo se celebra una asamblea importantísima para pedir que el blindaje y los cañones de los barcos proyectados se construyan en España y que se prorogue hasta el 21 de Octubre próximo el plazo para adjudicación del curso, un importante periódico de la corte estampaba en sus columnas la formidable afirmación de que este concurso es lo mismo que el célebre del ferrocarril del Noroeste, uno de los negocios más escandalosos que se han realizado durante la restauración.

Los órganos ministeriales, obligados á defender lo indefendible, que así se entienden en España los deberes y la misión de la prensa de partido, trata de demostrar lo infundado de ciertas sospechas, diciendo que todo es perfectamente legal en el concurso, y que éste será adjudicado conforme á la ley y bajo la responsabilidad del Gobierno.

Con arreglo á semejante criterio puede afirmarse que España va á la cabeza del mundo en cuestión de moralidad y honradez administrativa. ¿Pues qué, los peores negocios realizados aquí no se han hecho al amparo de la más estricta legalidad? En las subastas, en los concursos, en las concesiones, en los monopolios más ruinosos para el Estado y para el país y más provechosos para los personajes que tienen á sueldo á los primates de las banderías dinásticas, ¿no se ha hecho todo legalmente?

El bochoroso escándalo del ferrocarril de Noroeste, ¿no se ajustaba en todo á la legalidad? ¿Y no se supo en seguida por qué, y cómo y por cuánto se adjudicaba el concurso? No; los razonamientos de la prensa ministerial no convencerán á nadie.

Legalidad y moralidad no son sinónimos en España, sino, generalmente, términos antitéticos en la mayoría de los casos.

¿La honorabilidad de los ministros? No la ponemos en duda. Ellos no tendrán participación pecuniaria en ese negocio de la escuadra, como no la tuvieron en lo del ferrocarril del Noroeste Cánovas ni sus compañeros de gabinete. Pero ello no demostrará que no hay "negocio."

EL BLOQUE

En un periódico liberal, no de los más radicales pero sincero en lo que escribe, encontramos, en uno de los anteriores días, al hojear la prensa diaria, estas líneas, á las que no queremos añadir el más mínimo comentario, porque en sí los lleva todos:

"Hoy se celebrará en Avilés un banquete en honor del diputado Sr. Pedregal. Asistirán y hablarán, probablemente, los señores Azcárate y Alvarez (D Melquiades) Con este motivo, el "Heraldo," espera que de este banquete y de lo que diga don Melquiades Alvarez salga la chispa determinante del bloque de las izquierdas. No dudamos nosotros de que el Sr. Alvarez ratifique su discurso de San Sebastián; tampoco desconocemos que en las orientaciones directoras del partido liberal, hallan simpatías las predicaciones del elocuente tribuno, y no nos extrañaríamos de que en el anunciado mitin de Valladolid estas simpatías cristalizasen en afirmaciones constituyentes de un programa acentuadamente radical.

Pero todo esto viene á reforzar lo que ya tenemos dicho. Si hay intención de ir al bloque, ha de ser con todas sus consecuencias, empezando por no padecer esperando el día del turno en el mando. Ser radicales y estar el acecho del maná de la regia prerrogativa, no puede ser. O lo uno ó lo otro. Hecho el bloque, hay que convencerse de su significación revolucionaria, y hay que revolucionar; y hecho el bloque hay que tener la convicción de que quienes lo forman pueden despedirse de ser gobierno mientras no sean los más fuertes; es decir mientras no estén en condiciones de exigir lo que ahora es costumbre aguardar y recibir con genuflexiones y gratitud."

Estadística

Según modernas estadísticas, la monarquía mas cara y que cuesta más á sus súbditos es la de Turquía, y la que le sigue á esta, es España. De las repúblicas, la más barata y que se tiene como modelo de Gobierno y buena administración, es la Helvética.

Los españoles contribuimos para nuestra monarquía á razón de 65 céntimos de peseta cada ciudadano y en cambio cada suizo paga para el sostenimiento de su república, seis milésimas de céntimo.

¡Casi nada de diferencia! ¡Un grano de anís!

¡Y si fuera mejor lo que más caro cuesta!

¡Pero qué diferencia también! ¡Otro grano de anís!

Pero en fin, ¡qué diablo! España es un pueblo próspero, sus habitantes, si no son ricos, están bien acomodados y una y otros pueden soportar todo esto.

En cambio Suiza, pueblo decadente y misero, ¿cómo habla de poder soportar nuestra carga!

¡Imposible!
Nada, nada, adelante con nuestra venturosa monarquía, españoles.

Claridades.

Próximo á la escalinata de la tribuna real en Bilbao, fue descubierto un male-

trín de cuero: la policía un tanto recelosa y un sí es) no es meticulosa, no se atrevió ni á cojerle, ni mucho menos á abrirle por temor á una rociada de dinamita, melinita ó Mariquita. En esto, ante la estupefacción general, llega jadeante una joven Menegilda y recoge el bulto ó maletrín; la policía se resiste á entregarlo y obliga á la chica á que lo abra. Los sabuesos policíacos se retiran á honesta distancia por temor á que explote el contenido y vuelen sus miembros por la atmósfera ó por el éter; por fin abierto el receptáculo, resultó que contenía

Un biberón con su espita,
como diría Pidal,
una mantilla, un pañal,
un fagoro, una gorrita
y... plancha fenomenal.

No pasa día que no leamos noticias de robos y desfalcos y que se han escapado unas cuantas pesetas, llevándose de camino recaudadores de contribuciones, cajeros, y personas que manejan caudales.

El orden conservador asoma la cabeza por todas partes.

Un orden con uñas.

Un consumero de Murcia ha disparado un tiro contra un vendedor de hortalizas.

Pero con razón; éste último quería defraudar al arrendatario con un matute de diez céntimos.

Y ante los intereses sagrados de los arrendatarios de Consumos, la vida de un hombre vale menos que una perra gorda.

¡Pues claro, hombre!
Duro, duro con los matuteros!

«En Madrid han comenzado á vender unas medallitas para ser colocadas en el pecho de los niños á guisa de condecoración, en las cuales se lee con caracteres muy claros: *No me bese usted.*»

¡Caramba!

A mí me parece que si esas medallas se han inventado para que los niños no se contagien recibiendo besos, resulta que la ciencia sirve para hacer la felicidad de algún industrial.

¡Lo qué inventa la ciencia!

¡Y los industriales..!

Se me ocurre preguntar: ¿Con esas medallas podrán las madres besar á sus hijos?

Los nuevos billetes.

El Gobierno, según versión que parece cierta, se propone emitir papel moneda de valor de menos de veinticinco pesetas. Ya temíamos que se buscara esa solución para remediar el conflicto creado con la recogida de los duros sevillanos; pero creemos que con ello no se remedia el mal, antes bien, quizás se agrave, si la opinión empieza á desconfiar del billete y viene su depreciación, pues entonces la crisis monetaria sobrevendría enseñada, y con ella bajaría el crédito y se crearía una perturbación económica de difícil remedio.

Actualmente, en España existe menor cantidad de moneda divisionaria de la que demandan las necesidades del comercio y el cambio; la pieza de cinco pesetas, ó sea el duro, está desacreditada por las acuñaciones ilegítimas, y es de temer que el papel moneda de cinco y diez pesetas no merezca la confianza del público.

En esta situación, se impone como único remedio, ó la recogida de todos

los duros, sean como fueren las fechas de su emisión, y reacuñarlos con un nuevo troquel, difícil de imitar, interviniéndose y fiscalizándose la producción y movimiento de la plata en todo el reino, sea acuñada, labrada ó en barras, como se fiscaliza la fabricación y transporte del alcohol, ó la acuñación de monedas de oro de diez y cinco pesetas, que por su costo difícilmente serían falsificadas y permitirían echar las bases del patrón oro, por el que hace años que vienen clamando los economistas.

La emisión de billetes de pequeño valor no puede ser más que una medida interina, con todos los inconvenientes de la interinidad, de lo que no es fijo y constante, y además los que nacen de la propia naturaleza de la cosa, pudiendo fácilmente ser falsificados, porque en ello obtendrían los falsificadores pingües ganancias, de más cuantía que acuñando monedas de busto legal, de plata pura, prescindiendo de la aleación de cobre que hace el Estado.

El señor ministro de Hacienda puede aplicarse aquello que se achaca á un español, que por mejora perdió lo que tenía; por mejorar la situación monetaria perdió la confianza que el público sentía hacia las monedas de cinco pesetas.

La cuestión es demasiado delicada para proceder en ella de ligero, y esperamos que el Gobierno la medite bien antes de que el mercado se llene de billetes divisionarios y la desconfianza aumente y venga con ella la verdadera bancarrota de la Hacienda española.

COMIDILLA CASERA

En defensa de la verdad y para alusiones

Un diario local que desde el día en que se constituyó la Junta de Festejos y fué nombrado vocal de ella uno de sus redactores, hubo de distinguirse extraordinariamente por los bombos y las jaculatorias que le propinase, con razón unas veces y otras sin ella, se arranca en uno de los últimos días con un artículo rebosante de inculpaciones para la prensa, y para todos los que no dijeron amen á cuanto la Junta de Festejos hizo.

En ese trabajo, que valiera más que su autor, como el autor de otros recientes sobre otras cuestiones, hubiera roto la pluma antes de vaciarlo en las cuartillas y llevarlo de éstas á la imprenta, se dice «que aquí la buena voluntad es un mito y no se estima»; que «aquí no hay dinero ni entusiasmos, pero existen sobras de intenciones mortificantes»; que «aquí una parte de la prensa es hostil y pide la luna». Se dice también en ese escrito que «si hubiera de desentrañarse cuanto en las ferias de este año ha ocurrido, sería cosa de descarrarse lindamente para decir verdades á todo el mundo»; (¡qué atrocidad!); que la Comisión de Festejos se ha visto siempre sola; que «los festejos nuevos se combatieron con augures de fracaso»; que «á una sociedad que nace con 500, con 700 ó con 1000 pesetas mensuales (de 500 á 1000, vaya un salto!) no se le puede exigir otra cosa que lo que ha hecho», con otra porción de afirmaciones destempladas, improcedentes y atrevidas,

que por nuestra parte, alcancen ó no á este periódico, no queremos que queden sin la contestación merecida.

Empezaremos sentando que son falsas casi en absoluto, si no en absoluto del todo, cuantas aseveraciones contiene el artículo á que nos referimos, y que ni la publicación donde se estampan ni el cerebro que lo concibiese, son los más autorizados para hacer cargos á quienes de cierto no tienen nada que envidiarles en lo que respecta á interés por cuanto se refiere á este pueblo, más desgraciado, acaso, por el favor que suele dispensar al forasterismo, que por la falta de buena voluntad de sus naturales, en servir, corresponder y ayudar á cualquier obra benéfica que se inicie.

¿Que la buena voluntad es un mito y no se estima aquí? ¿De qué pudo deducirse eso y todo lo que contiene el escrito á que hacemos referencia?

Hace por ahora un año, al finalizar la feria de Agosto de 1907, y en vista de la poca atracción de los festejos de ella, se produjo en la prensa un movimiento ya iniciado antes en *El Mercantil* y en *LA COALICION*, en el sentido de que se constituyera en esta capital una Junta de Festejos á imagen y semejanza de las que existen en otras poblaciones, y cuya Junta, integrada por representantes de las clases mercantiles, como principales interesadas, y con ayuda de los de corporaciones y sociedades, fuera la encargada de iniciar mercados y provocar fiestas que atrajeran forasteros á Badajoz y mejoraran la situación triste de su comercio y de su industria.

La suerte empujó esta vez la idea, y lo que durante algunos años había sido pensamiento generoso acariciado por algunos y desdenado por la mayoría, fué ahora empresa fácil en extremo.

No sabemos por quien, pues la memoria no nos ayuda en estos instantes todo lo que quisieramos, se nombró una ponencia para la formación del reglamento, que leído y discutido en una reunión que tuvo lugar más tarde, de ella salió aprobado, constituida la Sociedad de Festejos y nombrada la Comisión ejecutiva, en la forma deseada.

¿Qué obstáculos se opusieron entonces á la constitución de la nueva sociedad? ¿Quien en la prensa ó fuera de ella dejó de impulsar la idea hasta entonces, tanto ó más que el periódico que habiendo llegado á última hora á interesarse por el pensamiento, se quiere llamar hoy su único defensor? Nadie, absolutamente nadie.

Con beneplácito de Badajoz entero se constituyó la Comisión bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Soriano, actuando de Secretario D. Manuel Sánchez Cuesta (*A. de Mirabal*), periodista afortunado, que llegado á Badajoz ayer por todo el día, como quien dice, de la parte de población congregada para algo tan importante como procurar el desarrollo de sus intereses materiales, ya merecía un puesto distinguido.

Por referida Junta, y contando con la base de la propaganda hecha por la prensa toda, sin excepción, y quizá más por la parte de ella que hoy menos ensaya la obra de la de Festejos, se abrió la suscripción, que sin esfuerzos extraordinarios, sin apurar la materia, casi voluntariamente llegó en pocos días á la cifra aproximada de mil pesetas mensuales, que hubiera rebasado y hasta quizá hubiera duplicado, á poco que pusiera empeño en ello. Tan bien dispuesta estaba la opinión en favor de la idea.

No lo consideraría conveniente ó no lo estimaría necesario, ó se descuidaría ó se abandonaría la Comisión, ó sería lo que quisiera; lo cierto es, que suscripción que pudo alcanzar más suma en los primeros momentos, en esos momentos de efervescencia que es censurable desaprovechar, la logró menos; pero que así y todo, con ella sostenida y con los progresos naturales logrados por toda buena dirección de una Sociedad, mas los miles de pesetas aportados por el Ayuntamiento á las cajas de la misma, se reunirían 18 ó 20.000, de 3 á 4.000 duros, que no es una cantidad que asombre ni mucho menos, pero con la que juiciosa y discretamente administrada, pudo hacerse más de lo que se hizo, según de mostraremos en sucesivos trabajos, ya que con una imprudencia verdaderamente temeraria se nos provoca á ello, acusándonos, acusando á Badajoz y á su prensa, de faltos de buena voluntad, de tacaños, de críticos, de agoreros, de indiosos, de todo lo que hay que acusar, porque prensa y pueblo aplandieron más

de la cuenta un éxito como el de la feria de Mayo, que más que perseguido fué encontrado; porque en esta ocasión, en esta feria de Agosto, no hemos cogido el vocabulario de los ditirambos, y lo hemos repartido á granel entre el autor ó los autores de un programa de festejos tan desdichado, que sin bendigote Dios puede pasar, y del que no queriendo entrar en materia, pero sintiendo que se nos repudriera en el alma, y deseando á un tiempo que sirviese de corrección y de estímulo para lo sucesivo, dijimos que para tal viaje no necesitaba el Ayuntamiento alforjas; que éste con menos dinero y sin sacrificar otros intereses que los suyos, hizo tanto ó hizo más en favor de la desgraciada feria cuyos últimos ecos no se extinguieron todavía, que la Junta de Festejos por nadie impugnada hasta que un amigo cívico de los que suelen hacer más daño, molesto porque no se la ponía, sin motivo, en los cuernos de la luna, en vez de enmudecer, en vez de callar como un muerto ante lo que ni tiene justificación ni tiene disculpa, según ya probaremos, con un artículo lleno de falsas imputaciones, de suposiciones de todo en todo gratuitas y de ridículas amenazas, ha venido á provocar á los que en esa Junta de sus elogios pusieron sin duda más amor y más fé que él puso; pero también más independencia y más rectitud para juzgarla, de la que hubiera sido su voluntad y su deseo.

Continuaremos otro día.

Colonias Escolares

«Una de las obras benéfico-educativas más interesantes, más útiles mejor acogidas universalmente en nuestros tiempos, ha sido la de las Colonias escolares de vacaciones.

No hemos de hablar aquí de su importancia, que es innegable. En nuestro reciente libro «Cuestiones pedagógicas» hemos tratado extensamente de este asunto, así como de su origen, desarrollo, sistemas de colonias y su organización.

Queremos hoy limitarnos á hacer constar que, en España, el movimiento en favor de las Colonias escolares va en aumento. Que la prensa profesional publica animadas reseñas de colonias de niños débiles, pobres en su mayoría, que abandonan en este tiempo las ciudades, para disfrutar por una temporada de la vida del campo y de la playa. Que es la de las Colonias una institución altamente benéfica y educativa y debemos todos fomentarla.

Madrid, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Badajoz, Zaragoza, Palma de Mallorca y otras muchas ciudades han organizado Colonias escolares que han puesto bajo la custodia y dirección de celosos Maestros, quienes no satisfechos aún con atender en la Escuela durante el curso á la instrucción de sus discípulos, prescinden ahora del descanso de las vacaciones y procuran solícitos su salud y su educación moral en la vida de las colonias.

Ciertamente, no son estas Colonias tan numerosas en España como en el extranjero. Sólo París envía al campo más de diez mil niños en tiempo de vacaciones, cuando de Madrid no llegarán, seguramente, á un centenar. Pero la idea se abre paso, triunfa de obstáculos y dificultades, y es ya rara la provincia donde no se organicen colonias, ó donde no se piense en organizarlas.

Alma de estas instituciones son los Maestros que las dirigen. Mas no deben parar en esto. Los Maestros deben ser también, como más directamente interesados en la educación de los niños, los que promuevan la idea, los que agiten la opinión, los que procuren constituir juntas locales encargadas de arbitrar recursos, ya por suscripción popular, ya con subvenciones de sociedades, ya con beneficios de fiestas, tómbolas, etc., etc.

En el extranjero, cuando se ve la utilidad de una idea, cuando se cree factible la realización de una provechosa iniciativa, inmediatamente se forman Ligas, Asociaciones que la propagan, que buscan medios seguros de llevarla á término. No ha echado raíces en España esta costumbre, aunque ha tenido algunas manifestaciones, y es corriente cruzarse de brazos esperando que la reforma nos la decrete el Gobierno, ó decir mil perrerías de él, si, como suele suceder, no la toma siquiera en consideración.

Y es menester cambiar de táctica. Los oficios del Gobierno no son esos. Esperar á que, por decreto, se instauren las Colonias escolares y que el Gobierno sub-

venga á su sostenimiento, sería renunciar para siempre á la idea de tenerlas. Los Maestros somos los que, de acuerdo con los médicos, debemos trabajar, sin tregua ni descanso, porque la idea encarne en el ánimo del pueblo, en las Corporaciones, locales, en las Sociedades de recreo, y así, cuando llegue el momento oportuno despertar el entusiasmo y organizar el mayor número de Colonias.

El conseguirlo no es tan difícil como parece: el bien que con las Colonias se hace es mayor, mucho mayor de lo que se supone.»

(De «El Magisterio Español»).

El Magisterio Español, ese antiguo y renombrado periódico, que redactan dos pedagogos tan prestigiosos como D. Victoria Ascarba y D. Ezequiel Solana, tampoco saben lo que se dicen, al abogar porque arraiguen en nuestro país las Colonias Escolares; como no lo saben los higienistas de París, que toleran que en cifra fabulosa, en cantidad de diez mil, se formen colonias de vacaciones para que los niños respiren las puras brisas del mar, ó los aires sanos de la montaña; como no lo sabe Suiza, cuna de la institución, ni lo sabe ninguno de los infinitos abogados de ella.

En el secreto de lo inútil de las Colonias Escolares, lo está solo un estimable diario local, dotado de una vista de linces y de una suficiencia extraordinaria en estas cuestiones de la higiene y de la pedagogía, el cual con tan envidiables condiciones le puso los puntos á la idea, y ante sus profundos razonamientos, muerte segura.

¡Asesinos.....!

Con atento B. L. M. del Alcalde de Badajoz, hemos recibido hoy el siguiente manifiesto, sobre la circulación de monedas de plata de cinco pesetas:

Al Comercio

y al vecindario de Badajoz

Terminado hoy el plazo otorgado por el ministerio de Hacienda para canjear en toda España la moneda ilegítima que conocida por *sevillanos* ha venido circulando hasta este día, y ante la duda que pudiera traer la desconfianza en admirar de aquí en adelante las monedas de cinco pesetas dadas ya por legítimas por el Gobierno, es en nosotros un deber llevar á todos el convencimiento de que, dada la selección hecha, pueden y deben aceptarse esas monedas legales sin el menor reparo y con la seguridad absoluta de su legitimidad ya comprobada.

Durante las operaciones de canje, únicamente se han entregado en Badajoz duros del Gobierno provisional y del cuño de D. Amadeo I y de D. Alfonso XII, cuyas acuñaciones, después del examen á que han sido sometidos en la Sucursal del Banco de España, puede asegurarse que si alguna cantidad tienen en moneda sevillana, es en la proporción ínfima de uno por diez mil, dado el caso de que á esa proporción llegue.

Esta Sucursal del Banco de España ha retirado solamente en los doce primeros días de canje mas de cinco millones de pesetas en monedas del cuño de D. Alfonso XIII, habiendo entregado á cambio de esa suma monedas de peseta y de dos pesetas y dos millones en duros seleccionados de acuñaciones antiguas y no falsificadas, como lo han sido la de los duros conocidos por *duros del tupé*.

Y como gran parte de las cantidades canjeadas han sido impuestas en cuentas corrientes, el Banco ha reemplazado la mayoría por billetes que facilitarán más las transacciones.

Además, es una garantía para todos el saber que el Banco, que por propia iniciativa retiró de la circulación un millón de pesetas en duros de D. Alfonso XIII, cuatro meses antes de la disposición sobre el canje, está dispuesto á continuar campaña tan meritoria y justa en lo sucesivo.

De todo esto y de las disposiciones tomadas por las entidades que representamos, debe nacer la confianza que ha de predominar á partir desde hoy, en todos, para admitir sin escrúpulo las monedas de cinco pesetas que, como ya decimos, han sido examinadas y seleccionadas antes de ponerse en circulación y entrar en el comercio.

Claro es que puede quizás existir el peligro de que aparezcan nuevas emisiones de monedas ilegítimas; pero este pe-

ligo le conjurará el Gobierno, tomando las disposiciones que crea acertadas para castigar debidamente á los monederos falsos, a los cuales todos estamos en la obligación de descubrir y denunciar.

Mas volviendo á nuestro propósito, nosotros aconsejamos á todos que, á partir de hoy y por las razones ya expuestas, acepten las monedas corrientes con toda confianza, asegurando, porque de ello tenemos convicción firmísima, que nunca como ahora ha estado en nuestra provincia la moneda legítima tan limpia de falsificaciones y de monedas ilegítimas.

Por razón de patriotismo, que es la más alta razón para nosotros, por el amor mismo á nuestra región y aun por la egoísta propia conveniencia, debemos continuar admitiendo toda clase de duros legítimos que están en la circulación, no poniendo ningún género de dificultades á su presencia.

Repetimos una vez más que esta confianza puede ser absoluta, que la tranquilidad debe renacer aun en los que más desconfianza pudieran albergar frente á este conflicto que se ha resuelto tan satisfactoriamente, y terminamos seguros de que así será, pues así lo esperamos, no solo del patriotismo sino del buen sentido y de la clara inteligencia de todos.

Badajoz 24 de Agosto de 1908.—El Alcalde de Badajoz, *Alfonso Soriano*.—El Presidente de la Cámara de Comercio, *Francisco Castellanos*.—El Presidente de la Cámara Agrícola, *Ricardo Carapeto*.—P. P. de Matias Crespo, *Cayetano Rodríguez*.—Hijo de Arenzana y Comp.^ª.—P. P. de mi Sr. Padre, *Antonio Alvarez*.—El Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, *Luis Olleros*.

Las futuras elecciones municipales

La base principal sobre la que se asienta el bienestar y la cultura de un pueblo, estriba principalmente en la buena ó mala organización de la administración de los intereses comunales.

Pronto vendrán las elecciones municipales, en las que ha de quedar sometida al plebiscito público la elección de estos administradores, y en Badajoz no nos daremos por enterados de lo extraordinaria importancia de tal acto, y seguiremos durmiendo el sueño de los justos tranquilamente, sin perjuicio de que luego hablemos de caciquismos y corruptelas.

En esta ocasión podían los patriotas hacer un acto de vida, llevando al Municipio á los hombres que juzguen capacitados para la magna obra de convertir á Badajoz en una ciudad moderna y progresiva.

La nueva ley hace el voto obligatorio, y el deber de los hijos de esta tierra es hacer uso de ese derecho en bien de su ciudad natal, cuyos intereses están por encima de los particulares y personales, que son los que por desgracia dominan, apoderándose de la voluntad pública que se rinde por apatía ó servilismo.

Pero no harán nada; verán Vds. como no hacen esos buenos pacenses más que lo que dispongan los jefes de los respectivos rebaños y con la nueva ley tenemos lo mismo que con la antigua: municipios que respondan más á los intereses de bandería que á los sagrados del pueblo que los eligiera.

Ratificación y aclaraciones.

El suelto de nuestro número anterior titulado «Agradecidos», y que se dedicaba á dar las gracias á la Junta de la sociedad «Velocipédico-taurina», por lo deferente que estuvo con esta publicación (después hemos sabido que las mismas referencias tuvo para otro periódico local, el *Correo*) ha producido su poco de revuelo.

El *Nuevo Diario de Badajoz* lo tomó como fundamento para un razonado y bien escrito artículo en defensa de las buenas prácticas de la cortesía con la prensa, que suele pagar, que paga siempre con exceso las referencias que con ella se tienen, y de las leyes del compañerismo, que no deben ser interrumpidas por luchas políticas ó contiendas de cualquier otro género.

La buena doctrina que el *Nuevo Diario* defiende hoy, fué defendida y hasta practicada por nosotros, cuando con ocasión de campañas de este ó de aquel periódico contra determinadas empresas ó

asociaciones, éstas los quisieron hacer objeto de pretericiones molestas para ellos y poco honrosas para los demás.

Después han variado algo las publicaciones y han variado algo también las cosas. Desde nuestra pobre mesa de redacción, desde nuestro modesto despacho de periodista, vimos cómo eso del compañerismo en lo que es fundamental, tomaba rumbos distintos; cómo lo que á nosotros nos preocupó y nos sirvió de motivo para devolver localidades de un espectáculo, como protesta por lo que con un compañero se hiciera, le tuvo sin cuidado á algunos que conocieron que en otros se nos había hecho y se nos sigue haciendo objeto de la misma exclusión, sin nada que lo explique, con mucho quizá que lo haga incomprensible.

Ante tan extraña conducta, callamos, callamos siempre, cuando no por salvar el ágeno decoro, por poner á buen recaudo el nuestro, y al contrario de lo que en algunas publicaciones observamos, para la empresa que no nos guardó las consideraciones que teníamos y tenemos bien sabido que guarda á otras, si no tuvimos elogios, no tuvimos tampoco la frase más insignificante de reproche, llevando nuestra delicadeza al extremo de que al intervenir amigos nuestros en solicitudes repetidas hechas por algunas de esas empresas á corporaciones de las que forman parte, ni una vez siquiera se pusieron en contra, para evitar que un exceso de malicia atribuyera su actitud á móviles bastardos.

Pudimos en esto como en todo lo que se refiere á las buenas prácticas del compañerismo, hablar y hablar muy alto, y preferimos guardar silencio, pensando benévola y benévola que una falta de firmeza en el hecho de nuestra exclusión para determinadas cortesías, podría motivar la indiferencia de aquéllos de nuestros camaradas que las conocieran.

Peró esta última preterición fué ya tan significativa; este último olvido, por tratarse de una sociedad y de una Junta constituida con elementos de Badajoz, nos llamó la atención tanto; esta última exclusión, por estar anunciado el festejo en el programa de feria, y figurar, según se dijo, como directores de él estimables compañeros, nos hubo de producir tal daño, que no pudimos menos de exteriorizarla en la forma digna que nuestro decoro hubo de aconsejarnos.

El *Nuevo Diario* primero y el *Correo* después se hicieron eco de la falta, señalando el segundo que él se hallaba en el mismo caso, y los demás colegas, mejor dicho, *La Región* y *El Mercantil*, que eran dos de los periódicos que parece tuvieron alguna parte en la dirección del festejo, en lugar de vindicarse, trataron de evidenciar á un compañero nuestro de redacción, haciendo ver que, aunque tarde, en él había sido subsanada la falta que con nosotros se cometiera.

Nada más lejos de la verdad. Nuestro amigo, según carta que publicó *La Región Extremeña*, ni nada pidió como redactor de LA COALICION á un amigo particular suyo que ocupa alto cargo, ni nada le fué otorgado, que supiera, con tal carácter; pues de ser esto así, es seguro que la rechazara; que no tiene él ni ninguno en esta casa, hábito de pedir como favor lo que por cortesía les debe corresponder.

Ni D. Antonio Arqueros es LA COALICION, ni LA COALICION es nuestro amigo, como no es el *Noticiero Extremeño* lo mismo que D. Manuel Sánchez Cuesta; ni equivale D. Manuel Asins al órgano de la Cámara de Comercio; ni *La Región Extremeña* á cualquiera de sus redactores, aunque en determinados momentos y á voluntad ó por mandato, representen todos ellos á las publicaciones donde redactan.

Tiene este periódico un director y una casa, y á ellos deben dirigirse las invitaciones que se le hagan.

Esto sí que es razonable, esto sí que es lógico, señor *Mercantil Extremeño*.

La Colonia de Badajoz

En carta de Sanlúcar que tenemos á la vista, y que por su mucha extensión no publicamos, se nos dá cuenta de la excursión de nuestros colonos á Jerez, del recibimiento cariñoso que allí se les hizo, y del recuerdo grato que todos, niños y maestros, han de guardar de la visita á tan rica y hermosa población andaluza.

Para Jerez como para Sanlúcar tenemos nosotros la más alta expresión de

nuestro agradecimiento, por el recibimiento y los agasajos que dispensaron á los niños de las Escuelas públicas de nuestra capital, que anémicos, escrupulosos, de constitución débil y fácil al arraigo en sus organismos de crueles enfermedades, fueron transportados allí para fortalecerlos, para precaverlos de daños futuros, para ponerlos en condiciones de ofrecer alguna resistencia á los males que les amenazan.

Segun nuestros informes, nuestra Colonia llegará á Sevilla el día 30 de Agosto, saliendo para esta capital, en coche directo, á las 8,50 de la noche, y llegando á Badajoz en el rápido del día 31.

La Junta de Colonias se dispone á salir á esperarlos á la Estación del ferrocarril, y con ella seguramente irán numerosas personas que simpatizaron con la idea, y reconocieron los indiscutibles bienes que reportan esas instituciones, ya bajo el punto de vista de la educación, ya del de la salud y fortalecimiento de la raza.

Plazo terminado

Ayer acabó el que el Gobierno diera para el cange de los duros.

El espectáculo que en los días que duró ofecieron en todas partes las oficinas encargadas del cambio, ha sido edificante: constantemente llenas; constantemente formando cola; constantemente pugnando las gentes por soltar las monedas de 5 pesetas, fuese cualquiera que fuese el cuño.

¿Como terminará es o? No puede predicirse, y aunque pudiera, nosotros nos absteríamos, si quiera fuese porque en espera en estos momentos de que el Gobierno prorrogue el plazo de recogida de duros ilegítimos, como consecuencia lógica de la alarma que existe en la opinión, no queremos echar leña al fuego.

Ese hacendista senil y de doubté que se llama Sánchez Bustillo y ese estadista que se denomina Maura y cuyo talento y sabiduría dicen sus correligionarios que no le coje en el cerebro, de grande que es, nos parece que no saben donde se han metido, que no saben lo que han hecho con la publicación del decreto denunciando la falsificación de diecisiete cuños de 5 pesetas.

El tiempo lo dirá.

De lo mismo

La prensa de Vigo llama la atención acerca de los conflictos que ocurrirán después del 24, á medida que vayan llegando pasajeros del Brasil, la Argentina, Chile, Méjico y Cuba, que salieron de América desconociendo la recogida de los duros, moneda española de que acostumbran á traer considerables sumas.

Y se pregunta si estos españoles que vuelven á la patria van á pagar las imprevisiones y los errores ajenos.

Claro que no deben pagarlos. Esa que cita el colega, es una razón más para que se prorrogue el plazo del cambio, ya que en quince días no hay tiempo material para recoger la infinidad de millones de duros sevillanos, que se echaron á la circulación y circulan por todas partes.

Está en lo firme

Dice el *Correo de Extremadura*:

«Un librero de esta capital nos pregunta qué sabemos respecto de una versión echada á volar por la que se afirma que las cuestiones surgidas en la provincia son por causa de librerías y habilitados.

Puede ser que haya algo de eso, pero de seguro que si lo hay, es por parte de quien lo afirma, porque ni los librerías que nosotros conocemos y tratamos, ni ningún habilitado, son capaces de chanchullos de cierto género; los chanchullos vienen de otra parte.

Como el *Correo*, exactamente igual que el *Correo* pensamos nosotros, que á los habilitados y librerías que tratamos nos consideramos incapaces de chanchullos de ningún género; y en cuanto á si es verdad ó no que los chanchullos vienen de otra parte, de alguien, quizá, que ejerce autoridad en la enseñanza, es posible que pronto, muy pronto lo digamos nosotros, que recogimos datos encaminados á este fin.

Se necesita atrevimiento para hablar de chanchullos los que segun todas las muestras están metidos de patitas dentro de ellos.

Congreso antituberculoso

Del Ministerio del Interior de Grecia ha recibido nuestro particular amigo, el

Vice-Consul del Reino helénico en este distrito, una circular interesándole que dé á conocer el proyecto agitado en la corte del rey Jorge, de promover para el mes de Marzo de 1909, bajo el patronato de Su Alteza el príncipe real de Grecia, un Congreso encaminado á estudiar los medios de combatir el avance cada día más creciente de la tuberculosis, enfermedad terrible que causa anualmente la muerte á diez mil griegos, número que supera con mucho al de las víctimas ocasionadas por las epidemias, que se han dejado sentir varias veces en el antiguo territorio, teatro de grandiosas acciones calificadas de legendarias, si la historia no las confirmara.

Invitase por la circular de referencia no solo á las municipalidades helénicas, sino á todos los médicos y sociólogos, que puedan con su ilustración combatir el progreso de un mal tan generalizado en Europa, y especialmente en la capital de una de las más bellas naciones, donde se reconoce por causa la llamada *morbus viennensis*, que tantos estragos hace, especialmente en la juventud.

Creemos que nuestro Gobierno enviará oportunamente algún delegado suyo, así como las Escuelas de Medicina ó Colegios médicos, para que importen á su Nación los adelantos de otros países contra una enfermedad que, segun los datos demográficos españoles, tiene un desarrollo asombroso, como han reconocido ilustres personalidades médicas, las cuales atribuyen su difusión á causas físicas y morales, no siendo la menor entre éstas el abuso de los placeres venéreos, contra los cuales debe ejercerse una vigilancia rigurosa, combatiendo la pornografía en todas sus formas y manifestaciones, en el teatro, en el libro, en el periódico, en cuanto sea capaz de estimular las pasiones que dejan al descubierto á la *bestia humana*.



DE AQUI Y DE ALLA

El cupo del ejército en el actual reemplazo, parece que lo ha fijado el Gobierno en 50.000 hombres.

Acompañado de su esposa la Sra. doña Agustina Alba, regresó de Caldelas de Tuy nuestro particular y buen amigo don Eduardo González Correa. Sean bien venidos.

Por haber tenido que asistir á un juicio en esta Audiencia provincial, hemos recibido la visita de nuestros buenos amigos de Don Benito, D. Tomás Moreno Guzman y D. Francisco Quintana.

Ya las palomas del... Valle dejaron su palomar; ¡que pena siento pensando si ya nunca volverán! Pero en fin, que se entretengan ahora como debieron hacerlo antes, en tomar á diario el rico y aromático café de LA ESTRELLA.

Después de haber hecho uso de las saludables aguas de Solares (Santander) llegó á Badajoz el joven oficial de correos y querido amigo nuestro D. Paulino de Miguel.

Con el propósito de acompañar en los pasados días de feria á dos de sus hijos que se encuentran en esta capital, hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro distinguido amigo y correligionario de Fuente de Cantos, D. Francisco Carrascal.

Aunque afortunadamente no de cuidado, se encuentran enfermos en la actualidad, nuestros buenos amigos D. Rafael

González Orduña y el Teniente Coronel retirado D. Federico Nesi.

También se encuentra enferma la distinguida señora y una de las hijas de don Emilio Alba, dueño de la cervecería del Gallo.

Un pronto y completo alivio les deseamos obtengan en las dolencias que sufren

La Cubana

Fábrica de Chocolates, Dulces y Jarabes

Tostadero de Café

Exportación á toda España

15, FRANCISCO PIZARRÓ, NÚM. 15

BADAJOS

Después de sufrir larga y penosa enfermedad, hace pocos días dejó de existir en el pueblo de San Vicente de Alcántara, el Teniente retirado D. Juan Enrique Mimoso, uno de los oficiales que tomaron parte en el movimiento del 5 de Agosto de 1883.

Descanse en paz el finado y reciban su desconsolada viuda y sus dos hijos, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Procedente de Aracena (Huelva) y de paso para Espinho (Portuga), en la tarde de ayer llegó á esta población la señora D.ª Mari de Sánchez y Martín de Ojiva, viuda de Ruiz Mira, á la que acompaña su hijo menor D. Juan Ruiz Sánchez.

Antirreumático infalible

DEL DR. SOTO

D. venta, casa del autor, Barcarrota; BADAJOZ, SAN JUAN, 31.

Anteayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestros buenos amigos de Torre de Miguel Sesmero y Zarza junto Alanje respectivamente, D. Antonio Frago y D. Emilio Javatera, los que en la tarde del mencionado día marcharon para sus respectivos pueblos.

También hemos recibido la de nuestro correligionario de Ojiva de Jerez Don Francisco Delgado Sánchez.



Ha visitado nuestra redacción el nuevo semanario valenciano titulado *El Federalista* que dirige el señor Moliner Salgado, que tiene encomendada la parte literaria á la ilustrada escritora D.ª Mar á Maín. Larga y próspera vida deseamos al citado colega, con el que gustoso, establecemos el cambio.

Si queréis gozar de buena salud, tomar con frecuencia Cerveza estilo Pilsen, titulada *La Godana*.

Segun los inteligentes, es un refresco agradable y tónico, propio para todos los estómagos débiles y en particular la primavera.

Pedir la en todos los cafés y establecimientos de bebidas.

Establecimiento
en BADAJOZ
P. de la Constitución
núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser
Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser
Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecudos con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Badajoz
Almendralejo. Real, 25.
Azuaga..... Llana, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra..... Sevilla. 7.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.—Badajoz

Gran surtido en joyas alta novedad. Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p.
Primas y reserva..... 53.422.301,88
TOTAL..... 65.422.301,80

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundacion: 113.643.837'38 ptas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864. de su fundación, la cifra de 113.643.837 38 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—A rco Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palens, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Basilio Carralero con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobia vacino de Villafranca de los Barros.

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

En este ramo de seguros contratada toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

(CONSTITUCION 18

BADAJOZ

Colegio Pax-Augusta

ACARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balcones de todas clases, pasamanos para escaleras, carrros con esmeraldas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En hambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Albarrán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería de Ingenieros; D. Francisco Sancho,

id. de Infantería; D. Juan Mateos, id. de Infantería y Artillería; D. Ramón Allarza, id. de Infantería; D. Isaac Albarrán, id. de Infantería; D. Lorenzo Almazá, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.

BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad

de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAM PEREZ.

Grupo de Juegos Corporales

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Sampez.—Sala de esgrima.

Honorarios: B.ilete familiar, 5 pesetas. —Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida à Prima Fija

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE,

COMISION DIRECTIVA.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Marqués de Robledo,
Sr. D. José Gari y Oñate.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvín.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Oñate.
Sr. D. José Gari y Oñate.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000,00
Reservas generadas..... 28.918.763'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas treinta mil setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907, pesetas 89.839.420'00.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotas, refrendación de quincenas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmejorables ó diferidas y compra de usufructos y vendas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, habita de la ciudad, núm. 18, y Correo, núm. 603.—Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAJETANO YEDÓ, Montemilino, número 31.